



Sr.

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Presente. –

Asunto : REMITO INFORMACIÓN SOBRE LO SOLICITADO

Referencia : Oficio No. 028-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

Expediente : FPEDCF20230000053

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención al documento de la referencia, en el que, solicita INFORMACIÓN respecto a procesos instaurados contra las personas de **Víctor Gastón Aquiles Soto, Jorge Rioja Vallejos, Miguel Soria Fuerte, Josué Gutiérrez Córdor, Pedro Cartolín Pastor y Delia Muñoz Muñoz.**

Al respecto, esta Coordinación Nacional, ha cursado el **Oficio Múltiple No. 264-2023-MP-FN-FSNCEDCF**, a todos los coordinadores del Sub Sistema Anticorrupción con el fin de recabar la información solicitada; teniendo como resultado lo que se detalla a continuación:

No	DEPENDENCIA FISCAL	CARPETA FISCAL	ESTADO	IMPUTADO	DELITO
1	Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco	C.F. No. 573-2007-0	Con rubrica	Josué Manuel Gutiérrez Córdor	Peculado
2	Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco	C.F. No. 573-2007-1	Con dictamen	Josué Manuel Gutiérrez Córdor	Peculado
3	Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco	C.F. No. 573-2007-2	Con dictamen	Josué Manuel Gutiérrez Córdor	Peculado
4	Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco	C.F. No. 573-2007-3	Con dictamen	Josué Manuel Gutiérrez Córdor	Peculado
5	Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco	C.F. No. 354-2008-0	Con archivo	Josué Manuel Gutiérrez Córdor	Daños

FISC. SUP. NAC. COORD. FISC. ESPEC. DELITOS CORRUPCIÓN FUNCIONARIOS

(511) 625-5555

Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú

www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : FPEDCF20230000053

CODUN : 8NTZR

R. 17297

EVC/lhs



6	Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco	C.F. No. 574-2003-0	Con dictamen	Josué Manuel Gutiérrez Córdor	Estafa, Apropriación Ilícita y Estafa (simulación)
---	--	---------------------	--------------	-------------------------------	--

Asimismo, se le pone de conocimiento que los ciudadanos Víctor Gastón Aquiles Soto, Jorge Rioja Vallejos, Miguel Soria Fuerte, Pedro Cartolín Pastor y Delia Muñoz Muñoz., **no registran investigaciones.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle de mi mayor consideración.

Atentamente,

ELMA SONIA VERGARA CABRERA
FISC. SUP. NAC. COORD. FISC. ESPEC. DELITOS CORRUPCIÓN FUNCIONARIOS